



Paulino Martínez
Redactor en Jefe de La Voz de Juárez.

PAULINO MARTÍNEZ (¿-1914)

Profesor y periodista originario de Cerritos, San Luis Potosí. Defendió las ideas liberales y fue un antirreeleccionista activo desde fechas muy tempranas. Ya en junio de 1890 se levantó en armas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, junto con Catarino Garza para luchar por el cumplimiento de la Constitución de 1857 y defender el principio de la no reelección. El fracaso de este movimiento, que se conoce con el nombre de catarinismo, lo obligó a refugiarse en San Antonio, Texas, desde donde publicó *El Monitor Democrático*, periódico de oposición.

Cuando regresó a territorio nacional, después de un prolongado exilio, estableció contacto con los miembros del Partido Liberal Mexicano, al cual apoyó a través de las páginas de su nuevo periódico: *La Voz de Juárez*. Desde 1906 sostuvo correspondencia con Francisco I. Madero, quien le prestó apoyo financiero para la publicación del citado diario y pagó en 1907 la fianza para que saliera de la cárcel de Orizaba, en la que fue recluido por participar en la huelga de Río Blanco. En 1909 apoyó la candidatura independiente de Patricio Leyva a la gubernatura del estado de Morelos, y a fines del año los concejales de Anenecuilco le pidieron asesoría para resolver sus problemas agrarios. En mayo de 1909 fundó el Centro Antirreeleccionista de México, junto con Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Luis Cabrera, Roque Estrada y otros opositores. Desde entonces hasta mayo de 1911 fue miembro del Consejo Ejecutivo del mismo y figuró también como uno de sus secretarios.

Se incorporó a las filas revolucionarias cuando Madero optó por el camino de las armas, pero después del triunfo se distanció de su antiguo compañero de lucha por considerar que éste, al llegar al poder, había traicionado los principios de la revolución. En consecuencia, el 31 de octubre de 1911 lanzó junto con Policarpo Rueda y Francisco I. Guzmán el Plan de Tacubaya, documento que desconoció a Madero y proclamó a Emilio Vázquez Gómez como presidente de la República. Fue miembro de la Junta Revolucionaria

Vazquista que se integró para dirigir el nuevo movimiento, pero con la salida de Vázquez Gómez del territorio nacional en mayo de 1912, se trasladó a Morelos y se incorporó al zapatismo, cuyas reivindicaciones había defendido con anterioridad.

En 1914 Zapata lo nombró presidente de la comisión del Ejército Libertador del Sur a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes. En ella defendió los postulados del Plan de Ayala y votó en favor de la candidatura presidencial de Antonio I. Villarreal.

Murió asesinado por oficiales villistas en la ciudad de México el 13 de diciembre de 1914. Sus principales escritos fueron artículos destinados a publicarse en la prensa periódica; algunos de ellos están reunidos en el libro que se editó en 1909 con el título de *Rayos de luz*. También existe un importante folleto impreso en La Habana, Cuba, que se titula *Causas de la revolución en México y cómo efectuar la paz** (1914).

* Reproducido en: *En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.

Rayos de Luz.

Colección de Artículos SOBRE ASUNTOS DE POLITICA

Escritos por Paulino Martínez
Redactor en Jefe de
“La Voz de Juárez”

IMPRESA FIAT LUX
3^{ra} CALLE DE RECABADO NO. 91.
MEXICO, D. F.



Al Pueblo

Para tí, que has sido el mártir de las tiranías monstruosas del altar y el trono; para tí, que sufres todas las ignominias, todas las afrentas que plugo á la plutocracia señalarte; para tí, verdadero sosten de la Patria; para tí, el desberedado, son las páginas de este folleto, que me inspiraron el verbo redentor de la libertad y el espíritu mismo del progreso.

Eres para mí el único ídolo de mis escritos, como que perteneczo á tí, como que mi cuna se balanceó á tu lado; como que he saboreado tus penas, las he soportado y las soportaré todavía más, cuando así convenga al despotismo.

Por tí mi pluma vibra, por tí se entusiasma, como que es tu calvario el lábaro sacrosanto de mis convicciones.

Yo voy á tí con mis escritos, como la luz hacia el día, como los ríos al mar, como la inspiración al genio.

Mi pensamiento solícito te busca: eres la fragua que forja mis ideales, que aquilata mi carácter, que inflama mi conciencia.

Es tuyo, pues, el opúsculo que hoy ve la luz: las páginas que encierra, seguramente que no serán del agrado ni del clero, eternamente rapaz, ni del gobernante arbitrario y asesino, ni del rico sediento de nobleza que aborrece al pueblo. Todos ellos detestan la libertad, porque no caben en su pecho los más rudimentarios principios de justicia que la libertad pregona; ellos, aman el absolutismo por ser éste el baluarte de sus vejaciones, de sus tiranías, de sus iniquidades; ellos condenan, por lo mismo, nuestras libérrimas instituciones y escarnecen las sublimes hazañas que el patriotismo dicta.

Este folleto, no puedo por lo tanto, dedicarlo á los magnates del oro, del altar y el trono: las ideas democráticas y anticlericales

que en él campean, son por el contrario, una requisitoria terrible en contra de los desmanes de la plutocracia. Con la Historia y la verdad por nortes combato al retroceso y á sus múltiples tentáculos de pulpo.

Razón de más para que tú sólo me comprendas, pueblo querido; para que tú sólo tengas derecho á mis producciones de liberal convencido y sincero, de amante del bienestar del proletario, de soñador del engrandecimiento y regeneración del mismo.

Hojea pues las páginas de esta obrita que con tanto cariño te consagro, que la formo únicamente para tí y que fué la encarnación genuina de tus sufrimientos, de tus agonías.

Va á tí mi obra para servirte, para ayudarte en la lucha por la vida, para vigorizar tus convicciones, para bregar á tu lado doquiera que te halles, doquiera que la necesites.

Sírvete de ella, como mejor te agrade, y no olvides que el autor, en cuerpo y alma, estará siempre listo, siempre anhelante por defender tus libertades, por combatir á tus tiranos.

¡Salve, pueblo querido! ¡Hosana á tí que eres la vida de las sociedades y la verdadera palanca del progreso!

EL AUTOR.





El Sufragio Libre.

La renovación periódica de los funcionarios públicos, en los países democráticos que tienen conciencia plena de lo que es el deber, es una de las conquistas más grandiosas de la evolución política de la humanidad, porque élla trae al poder lo más grande, lo más noble, lo más inteligente de un pueblo, para beneficio de todos y cada uno de los asociados.

Allá en la cuna de la humanidad, cuando el hombre se encontraba todavía en estado salvaje, el principio de autoridad era la fuerza bruta; es decir, dominaba á los demás quien tenía mejores puños. Y no había modo de quitarle el mando, sino también á puñetazos; hasta que otro hombre más fuerte que él, lo dominaba también: era la ley del fuerte, pero en su más grosera forma, en su manifestación completamente salvaje.

Después, á medida que el hombre progresaba, se iba modificando también su sistema de

gobierno. Los héroes que dominaron con la razón contundente de sus puños, fueron á su vez subyugados por otros hombres que no necesitaron para nada la fuerza bruta, sino que emplearon la astucia; arma que resultó más terrible y poderosa todavía.

Así pasó la humanidad, en medio de tantas penalidades y trabajos, los primeros siglos de su infancia, sufriendo alternativamente el yugo del fuerte ó el del astuto, hasta que la ciencia política difundió sus conocimientos y apareció la democracia sobre la tierra. Ella les hizo comprender á los pueblos, á las clases desheredadas, que todo gobierno que no tenga el apoyo de su voluntad, es un gobierno espurio. un gobierno ilegal.

Desde entonces, el dominio de la fuerza bruta ha disminuído; los hombre que pretenden el poder público, en vez de apelar á las armas, apelan á las urnas; los partidarios de uno y otro bando, en vez de gritar: «matémonos, para ver quién es el más fuerte y somete á los vencidos,» exclaman: «contémonos, para ver quién obtiene la confianza pública y gobierna en representación de la soberanía popular.»

De este modo, la fuerza bruta ha sido en-

cadena por el sufragio; el acero se ha hecho pedazos en la coraza de papel del ciudadano, cuya coraza es su boleta electoral.

¿Qué viene á ser entonces el sufragio libre, representado en una tira de papel, que el ciudadano debe llevar libremente á las urnas electorales?

En medio de aquellas luchas terribles por que pasó la humanidad, el pueblo aprendió con dolorosa experiencia, que ningún hombre nació predestinado para ejercer dominio sobre sus semejantes, que nadie viene al mundo con más poder que otro, que todos nacen iguales é iguales deben ser, conforme á la ley natural. Ese poder hereditario y absoluto que todavía alegan algunos, para beneficio de un hombre ó de una casta, es un absurdo sostenido por la fuerza bruta, rezago de los antiguos tiempos, y tolerado por la ignorancia de las multitudes. Las coronas y los cetros de Reyes ó Emperadores, representan un abuso, (lo mismo que la ficticia popularidad de nuestro Presidente perpetuo) mas no la imagen de un Poder Divino ó sobre natural, como pretenden sus defensores.

La experiencia de los siglos nos ha enseñado también que, sin obediencia, no podría exis-

tir el principio de autoridad y sin este principio es imposible el orden. Porque donde todos quieran mandar y ninguno obedecer, el desorden más espantoso y la anarquía, son los frutos que se recogen. Se hace necesario que unos manden y otros obedezcan: la libertad absoluta es un absurdo tan monstruoso, como el poder omnímodo de los déspotas.

Del resultado de esta experiencia se formó un Pacto Social, y la Democracia ha resuelto el problema: el principio de autoridad reside esencialmente en el pueblo y de ahí debe dimanar todo poder. Pero, como el pueblo en masa, no puede ejercer ese principio, delega su poder en personas que le merecen toda su confianza. De aquí nace el sufragio libre, que no es otra cosa que la manifestación tangible de la voluntad popular.

Por eso, nunca se puede personificar mejor la soberanía del pueblo, sino cuando el ciudadano acude libremente á la casilla electoral á designar con espontánea voluntad, quiénes han de ser las personas que lo representen, que administren en su nombre sus intereses y dispensen la justicia á todos, teniendo por norma la ley, sin que entren como factor, en el desempe

ño de sus funciones, las bajas pasiones ó el odio político del partidario.

Si el sufragio libre no fuera corrompido por la astucia, por la fuerza y por el oro, sería por sí sólo un elemento poderoso para producir la felicidad y el progreso de los pueblos. Pero, desgraciadamente, así como los bárbaros de la antigüedad fueron quebrantados en su fuerza bruta por la astucia, así también el sufragio ha sido burlado.

En nuestra patria, el Sr. General Díaz ha tenido la gloria de hacer del sufragio libre la burla más sangrienta, so pretexto de que los mexicanos somos ineptos para elegir con tino á nuestros dignos representantes.

Y el resultado de su pericia ó de su infalibilidad en la elección, ya lo estamos mirando. Ningún funcionario público se elige sin su consentimiento, y por eso abundan los ineptos y los conculcadores de la ley en los puestos públicos, por no decir los ladrones y los asesinos.

Los agraciados, una vez en el poder, solo se preocupan de agradar á su Gran Elector, formándole una atmósfera de adulación en sus Estados, para tener segura su permanencia en el puesto público que se les ha señalado. Al

pueblo se le desprecia. se le humilla y se le explota, sin escuchar jamás sus quejas, ni apreciar siquiera su heroica abnegación en aras de la paz, cuya obra grandiosa a él se le debe exclusivamente.

Si el pueblo mexicano eligiera libremente a sus mandatarios, no tendríamos que abochornarnos de hechos tan escandalosos ni de crímenes tan espeluznantes como los que se han cometido por los encargados del poder, en los Estados de Nuevo León, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, (1) Tamaulipas y Veracruz: pudiéramos decir, sin ser exagerados, en todo el territorio de la República Mexicana.

Las naciones, como los pueblos y las sociedades pequeñas, se componen de hombres buenos y de hombres malos; de hombres que buscan constantemente el bien y de otros que se complacen en el mal; de hombres que se enriquecen por medio del trabajo y alivian las aficciones de los necesitados, sin ningún interés, porque ellos también han sido pobres y de hombres que acumulan tesoros con las miserias y las lá-

(1) No nos referimos al Sr. Espinosa y Cuevas, actual Gobernador de este Estado, ó igual caridad puede haber en alguna otra Entidad Federativa.

grimas del pobre, á quien nunca le hacen un bien, sino cuando tienen la seguridad de explotarlo mejor. Los primeros son gente honrada cuyo lema es el trabajo y la moralidad; los segundos son pícaros disfrazados de gente decente, llevando por distintivo de sus hechos: HIPOCRESIA, AMBICION.

Los hombres honrados no tienen ambición desmedida, ni de riquezas ni de mando, y si algún día llegan al poder, es sólo para cumplir con la ley y hacer en favor del pueblo, cuyos intereses representan, todo el bien que pueden. Pero los malos hombres, los ambiciosos vulgares, intrigan constantemente para llegar al poder y, una vez en él, son la peor calamidad para los pueblos: vulneran las leyes, atropellan el derecho, nunca se acuerdan del deber y sólo procuran satisfacer sus pasiones mezquinas, sus intereses personalísimos.

¿Mas, como es que semejantes hombres llegan al poder? ¿por qué los eleva el pueblo al rango de sus representantes?

Porque, desgraciadamente, la mayor parte del pueblo elector, se halla todavía en su infancia política; no ha comprendido aún lo que vale el sufragio y ve con la mayor indiferencia un

acto tan importante de su vida pública. Cree que su voto en una lucha electoral no vale nada ni nada significa, y deja que un grupo de far-santes explotadores hagan lo que mejor les plaz-ca, repartiéndose los empleos públicos, cual si fuesen bienes de manos muertas. Otras veces se acerca á las urnas electorales, sin voluntad propia, sirviendo sólo de instrumento ó manequí, del mismo grupo de explotadores. En ambos casos, desciende de su categoría de ciudadano y es responsable de los males que causan á la patria, todos los individuos que asaltan el poder, burlándose de su soberanía. Por esta indiferencia, por esa criminal apatía del pueblo en ejercer el sufragio electoral, los pícaros, los bandidos y los asesinos, que no tienen Dios ni Ley, se transforman muchas veces en representantes del pueblo.

No-otros mismos somos los causantes de nuestras desgracias, por descuidar el ejercicio de nuestros derechos políticos y especialmente el del sufragio. Al votar, debíamos votar como hombres libres y no como mandaderos ó parias desventurados. Debíamos de elegir de entre los miembros de nuestra comunión social, á los hombres más honrados. á los más aptos y dig

nos, para que fueran nuestros representantes. Tengamos presente que el sufragio libre viene á ser como una cámara fotográfica donde se toma el retrato moral de las sociedades, poniendo de bulto sus vicios y sus imperfecciones, sus virtudes cívicas y sus más bellos ideales. De este modo, los funcionarios públicos pueden darnos la medida de la cultura de un pueblo ó el grado de relajamiento moral en que se encuentra.

Por regla general, los candidatos que aspiran al poder, corrompiendo el voto de sus ciudadanos, no pueden ser muy buenos funcionarios públicos, y el pueblo debería en todo caso, negarle su voto á esa clase de hombres. No importa que en muchas ocasiones ellos sean nuestros hermanos, nuestros amigos ó parientes muy allegados: el voto electoral no admite ligas, parentezcos ni compromisos que lo manchen. Porque el honor del ciudadano debe conservarse tan puro como el honor de la familia; limpio como el honor de nuestra madre; sin mancha como el honor de nuestra esposa; albo como la pureza de nuestras hijas; digno como el carácter del hombre que sabe respetarse á sí mismo.

¡Qué diríamos del miserable que nos propu-

siera traficar con el honor de nuestra madre, de nuestra esposa, de nuestras hijas ó de nuestras hermanas? ¿Haríamos confianza de él; le cederíamos un lugar en el seno de nuestro hogar; le tendríamos en el concepto de hombre honrado? No.

Pues tampoco es honrado el que trafica con el voto electoral, el que corrompe el sufragio, aunque en el seno de una sociedad degradada le den el título de bienhechor ó protector de la humanidad; semejantes individuos, ya sean simples caciques de pueblo ó Jefes de un Estado, pertenecen á la peor canalla que corrompe á las sociedades. Y los hombres que no son honrados, son indignos de la confianza pública.

Así mismo debemos comprender que los traficantes del voto electoral, no sólo se concretan á comprar la opinión del ciudadano en dinero contante y sonante, sino también á cambio de lo que ellos llaman favores, encadenando así villanamente los más nobles sentimientos del corazón humano; haciendo de hombres agradecidos, esclavos miserables, imbéciles, que por un servicio que muchas veces nada vale, enagenan su calidad de ciudadanos.

Ahora bien, suponiendo que un hombre re-

ciba favores; es moral y digno que ese hombre como ciudadano, sacrifique su opinión en aras de la gratitud?

No; porque el que hace un servicio á su semejante, debe hacerlo sin ningún interés, sin aspirar á otra recompensa que la propia satisfacción de su conciencia. Y el que recibe un favor debe agradecerlo con ese amor que nace del fondo del corazón, y pagarlo, si puede, con otro favor igual ó parecido, pero nunca con aquello que no le corresponde, porque no es exclusivamente suyo.

¿Qué diríamos del que nos hiciera un servicio á cambio de la honra de nuestra familia! ¿Pagariamos de ese modo el favor que recibiríamos?— ¡No!

Pues el voto lectoral es tan digno y vale tanto ó más que el honor de la familia.

Cuando los pueblos sepan ejercer dignamente el sufragio, los gobiernos autócratas dejarán de existir, y los pillos jamás ocuparán un puesto público.





¿Quién tiene la culpa?

Si hay hombres pícaros en los puestos públicos, que pisotean la ley y hacen cuanto se les antoja, sin recibir ningún castigo por los crímenes que cometen; ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que los eligen ó consienten que los elija un Dictador, ó un grupo de hombres corrompidos que han hecho de la política un tráfico inmoral, digno tan sólo de los tiempos del feudalismo.

Si los bandidos gobiernan á las sociedades, robándose el dinero que los pueblos aportan para los gastos públicos y cargándole más impuestos para saciar su sed de oro; ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que se dejan dominar por semejantes canallas, no teniendo el valor civil de arrojarlos del puesto público y darles conveniente alojamiento en las celdas de una Penitenciaría.

Si un asesino ó revoltoso vulgar, ocupa la

Primera Magistratura de un país, distribuyendo los principales puestos del gobierno entre criminales que se asocian y se protegen para saquear y dominar á los que juzgan parias; ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que aceptan sin protestar, ese yugo infame que los coloca en peores condiciones que á las bestias domesticadas.

Son más grandes los súbditos que se someten á la obediencia de un Monarca noble y generoso, que los ciudadanos que toleran la opresión de bandidos, de crapulosos y de asesinos.

Si los que corrompen las libertades públicas y constituyen á los ciudadanos de una nación, son sus representantes—ya como Jueces, bien como Fiscales ó en cualquier otro empleo—para darse el placer de humillar á toda la gente que es honrada y condena sus abusos; ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que soportan esos deshechos sociales, para que hagan una caricatura de la ley y persegan con encarnizamiento á los ciudadanos viriles, que son sus jueces ante el severo Tribunal de la Historia.

Si los pueblos soportan el peso de un gobierno tiránico, si sus hijos vejatan en la miseria y

— 41 —

La ignorancia, sin encontrar remedio á sus desventuras, ellos tienen la culpa, porque no se unen ni se aprovechan de los inmensos beneficios de la Democracia y de la Libertad que otros seres abnegados han conquistado para ellos.

Hace ya muchos siglos que el principio de de autoridad, el poder de mando, descansaba en el más fuerte, en el más osado ó atrevido, sometiéndose todos á su dominación. Y ese Jefe de hordas y de tribus, al dividir el botín de sus conquistas entre sus principales capitanes, se veía obligado á delegar parte de su poder en aquellos subalternos en quienes tenía más confianza, improvisándolos nobles y señores. La codicia de éstos arrebató el mando á los Jefes de tribus, pasando luego dicho mando á la monarquía y á la nobleza. Pero eran tantos los abusos, las arbitrariedades y las infamias que cometían, que la clase media, acaudillando á los pueblos, arrebató el poder absoluto de las testas coronadas, para depositarlo en el pueblo.

Entre mares de sangre, de luchas y de lágrimas, nacieron la libertad, y la democracia, produciendo los derechos del hombre, con el único fin de establecer el bienestar social y estimular en todos, la marcha hacia la perfección.

Pero las clases medias, al hacerse del mando, también han abusado, porque el pueblo no se ocupa de política. Como los Jefes de tribus, como los señores feudales, como los menarcas despóticos, las clases medias han usurpado los derechos del pueblo y se han burlado de su soberanía. En el nombre de la paz, de la salud pública ó con cualquier otro pretexto, se ha impuesto á las multitudes, para esquilmarias, ultrajarlas y pasarlas á cuchillo.

En las Repúblicas del Nuevo Mundo hemos tenido Sardanápales, Tiberios, Calígulas, Nerones y hasta conquistadores vulgares, sin la talla, por supuesto, de Alejandro el Grande.

¿Pero quién tiene la culpa de todo ésto?

Los pueblos que han menospreciado las conquistas de la democracia y de la libertad; que no comprenden lo que vale su soberanía y se alejan del civismo, rechazando los asuntos políticos, con la misma necedad con que rechazó el anémico el ejercicio al aire libre, que es su vida y su salud.

Tú obrero, jornalero ó menestral, que en la cantina dilapidas el fruto de tu trabajo, sin acordarte de comprar el periódico que instruye; que llegas á la casa de juego para que te roben

en una carta el pan de tu familia, y olvidas de adquirir el libro que te educa; que te arrojas frenético en los brazos de Venus para perder tu fuerza y tu virilidad, volteándole la espalda al club político que ilustra: vosotros todos, artesanos, jornaleros menestrales, que formáis lo que se llama pueblo, soís los principales culpables de que existan esos malos gobiernos, esos empleados pícaros, que tanto daño causan á las sociedades, siendo vosotros sus primeras víctimas.

¡Despertad, obreros, despertad!

¡No oís el toque del progreso que os llama?

Abandonad la cantina, las casas de juego y otros centros de corrupción que os degradan, y estableced el club político, la biblioteca, los agapes sociales, que transformarán vuestro ser, convirtiéndoos de párias en ciudadanos.

Ocupáos de política; pero de política honrada, de política decente. No de esa política sucia, llena de intrigas y bajezas, que tiene por único objeto vivir de los empleos públicos. A esa política, destruídla, exterminadla, escogiendo vosotros mismos á vuestros representantes.

Dejad de ser culpables de los males que nos aquejan, á causa de vuestra apatía en los asun-

tos públicos. Es preciso que los pillos y los inmorales bajen del poder, para que lo ocupen los hombres honrados, los que deben ser siempre los legítimos representantes de un pueblo culto.





La perpetuidad en el poder

En las repúblicas, todos los ciudadanos están obligados á servir á la patria, cuando el voto de sus conciudadanos los designe para un puesto público.

Negarle ese servicio, no sólo envuelve un menosprecio á la patria, sino también al grupo de votantes que deposita en uno su confianza.

Y no sólo es obligación servir los cargos de elección popular, sino también un derecho que se debe reclamar; es decir, si sus conciudadanos eligen á uno para desempeñar un cargo público, y alguien se empeña en nulificar el voto de la mayoría, se tiene derecho á reclamar aquella prerrogativa que la Constitución le concede: "Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo ó comisión. etc.," (Sección IV. artículo 35, inciso II de la Constitución Política.)

Esta obligación y derecho á la vez, que los

ciudadanos tienen en los países democráticos, nulifica la teoría de los hombres necesarios y destruye la perpetuidad del poder, á que son tan afectos los tiranos.

Es una anomalía, en toda república regida por instituciones democráticas, depositar el poder por tiempo indefinido, en un solo individuo. Esta práctica trae consigo el ultraje á las leyes y la muerte de las libertades públicas; la mala administración de Justicia y el despilfarro de las rentas de la nación.

Efectivamente; ningún hombre por grande y poderoso que se le suponga, puede conservarse en el poder, por tiempo indefinido, sin emplear cualquiera de estos dos medios, ó ambos á la vez: la corrupción ó la violencia. Y para corromper á los partidarios de este sistema de gobierno personalista, se reparten los fondos de la Hacienda Pública é ellos, gravando á los contribuyentes cuando se agota el Tesoro, ó recurriendo á los empréstitos extranjeros, haciendo alarde del crédito de la nación. Dando por resultado que progresan unos cuantos, mientras el pueblo vegeta en la miseria y crece en la ignorancia. Los empleos públicos no representan entonces un servicio nacional, con las respon-

sabilidades inherentes á tan delicado cargo, sino un medio vulgar de enriquecerse, un monopolio irritante que siembra el descontento y fomenta las revoluciones. Los empleados no son los servidores del pueblo, sino los instrumentos de la tiranía, para castigar la altivez de los que murmuran ó sofocar la voz de los que se atreven á protestar.

De este modo, la perpetuidad enerva las energías. Cuando los ciudadanos ven que su voluntad no se toma para nada en consideración; que se les veja y se les persigue como á fieras, cuando quieren ejecutar sus derechos políticos, le voltean la espalda á los usurpadores del poder y dejan que hagan lo que mejor les plazca, resultando de este divorcio entre la autoridad y sus gobernados, una paz especial que aplauden los imbéciles y los israelitas que están junto á las ollas de carne del presupuesto. Pero no es la paz que lleva el bienestar á todos los corazones y la tranquilidad á todas las conciencias, produciendo el progreso nacional: es la paz que el tirano impone por el terror ó por medio de la soldada; la paz maldita que produce lágrimas, destierros, penalidades, cárceles y miseria en la mayoría de los gobernados, mien-

tras en una minoría degradada produce riquezas, inmoralidad, abyección.

La perpetuidad del poder, atenta contra el derecho ajeno. La teoría de que hay hombres necesarios para regir la marcha ordenada de las sociedades, es producto del servilismo, de la imbecilidad ó de la adulación. Si esa doctrina pudiera comprobarse, el progreso no existiría; la perfectibilidad humana fuera una negación. Pero vemos lo contrario: cuando la muerte arrebatada á un hombre verdaderamente grande, verdaderamente ilustre, que con su sabiduría alumbraba al mundo entero y con sus hechos lo asombra, pareciendo que no ha de haber quien lo reemplace, casi inmediatamente aparece otro genio, como para demostrar lo erróneo de nuestros conceptos, respecto de los hombres necesarios.

Muere Cristo, (el tipo más perfecto de la humanidad que hemos conocido hasta hoy) muere por la libertad de los siervos; y cuando los tiranos creen al crucificarlo, que ya nadie quiera morir por la libertad de los pueblos, se multiplican los redentores por todo el mundo, y aparecen Juana de Arco, Savonarola, Hidalgo, Morelos, Ocampo y miles más que sería largo enumerar, marchando al suplicio con la serenidad del que llena un deber. Y ni Cristo, tan grande como es, ó nos lo representan, resulta necesario para morir por la libertad de los hombres.

En el campo de los conocimientos humanos, sucede lo mismo: muere Franklin que aprisiona en un hilo la electricidad, muere Morse que pone en comunicación los continentes; pero aparecen Edison y Marconi, perfeccionando aún más los conocimientos de aquellos genios.

¿Y si los que hacen positivos bienes á la humanidad, no resultan absolutamente necesarios, cuánto menos lo seran los tiranos que cría la adulación y engendra el servilismo, y que hacen más daños que bienes, con su continuidad en un puesto público?

La perpetuidad no representa otra cosa que la usurpación del poder, a que otros tienen derecho; una ambición sin límites á la dominación; el capricho de retener lo que corresponde á todos; en una palabra: el robo más descarado á la soberanía popular, que es propiedad de todos y cada uno de los ciudadanos.

Para corregir este abuso, para cortar el mal que tanto daño causa á la república, los pueblos deben ser menos indiferentes en política, y unirse para destruir la perpetuidad de los hombres en los empleos públicos.

Ejercitar nuestros derechos políticos, practicar nuestros deberes de ciudadanos: he aquí el remedio que salvará á la República del daño que le causan los necesarios que se perpetúan en el poder.



Lo que debiéramos saber

Nos quejamos constantemente de que la autoridad no cumple con los deberes anexos á su cargo, ó de que se extralimita en el uso de las facultades que la ley le concede, sin reflexionar que nosotros, como ciudadanos, somos los principales culpables de esa negligencia de la autoridad, ó de los abusos que comete en el desempeño de su misión. Porque así como los padres de familia son responsables de la conducta de sus hijos ante la sociedad, por la buena ó la mala educación que les dan, así los pueblos cargan la responsabilidad de los malos gobiernos.

Bajo el régimen democrático, el gobierno debe ser la genuina representación del pueblo: todo funcionario público debe tener su credencial marcada con el sello de la voluntad popular. Si no tiene esa señal característica es porque su dueño ha usurpado el poder y se ha impuesto por la fuerza bruta ó por otros medios reprobados, que constituyen verdaderos delitos.

En cualquiera de los dos casos, sea que el gobierno emane de la fuerza bruta ó sea el producto del fraude electoral, el pueblo es culpable, porque se deja imponer un individuo ó un grupo de individuos que son indignos de su representación. El Gobierno se considera en uno ú otro caso, como representante del poder público, sea electo ó no legalmente.

¿Qué debe hacer un pueblo entonces, para darse una legítima representación? ¿Deberá acudir á las armas para derrocar por la fuerza bruta á los que han usurpado su representación? ¡No!

Las revoluciones sólo se justifican en casos verdaderamente supremos: cuando el honor nacional está comprometido, cuando está obstruido el camino de la ley y pesa sobre los pueb'os una irritante tiranía que destruye los derechos del hombre ó las prerrogativas del ciudadano. Mas para bajar del poder á los que no han sabido corresponder á la confianza pública y quieren estacionarse en el puesto, abusando de la autoridad de que se han investido, no se necesita el derramamiento de sangre, sino practicar honradamente el sufragio electoral.

Este es uno de los principales deberes que

ningún ciudadano debe eludir, sin incurrir en la más grave responsabilidad. Por abandonar este deber, los gobiernos se imponen á los pueblos de una manera despótica. El olvido del sufragio es la muerte de la soberanía popular; el ciudadano que se aleja de las urnas electorales, el día de una elección, comete un crimen contra la patria, contra la familia y la sociedad, que le han confiado su progreso, su perfectibilidad y bienestar.

Urge por tanto, que cada ciudadano vote, y que al desempeñar este deber, no lo haga sin tener conciencia de lo que significa su voto. Que no vaya á las urnas electorales como autómatas ó mandadero de alguien, sino como ciudadano que va á elegir autoridades dignas, hombres honrados que, velando por los intereses de toda la sociedad en general, correspondan á la confianza que en ellos se ha depositado.

Si para votar hay que llenar ciertos requisitos legales, el ciudadano debe apresurarse á obedecerlos, sin tratar de eludir su cumplimiento ó renunciar el derecho de votar, por no llenarlos.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 36, dice lo siguiente:

«Son obligaciones del ciudadano de la República:

I. Inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene, ó la industria, profesión ó trabajo de que subsiste.

II. Alistarse en la guardia nacional.

III. Votar en las elecciones populares, en el Distrito que le corresponda.

IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación, que en ningún caso serán gratuitos.»

Estas obligaciones son ineludibles, y entre ellas, como vemos, está la de votar.

Algunos ciudadanos para eludir la obligación que tienen de votar exclaman: «yo no concurre á las urnas el día de una elección, porque al cabo mi voto ni se toma en cuenta. El gobierno elige á quien le da la gana y uno nomás va á servir de burla. Además; casi siempre se instala en rededor de las urnas electorales la fuerza armada, para cohibir al ciudadano y evitar que vote con libertad. Las llamadas autoridades, principalmente el Jefe Político (que en la mayoría de los casos es un redomado bribón) si ven que uno vota contra la candidatura del go-

bierno, lo encarcelan en el acto como trastornador del orden público, lo vejan y lo humillan hasta más no poder, cuando no lo mandan al contingente.»

Efectivamente; todo eso es verdad, mas no nos autoriza para que dejemos de obrar como ciudadanos. Si las llamadas autoridades no saben ó *no quieren* cumplir con su deber, respetando nuestros derechos, debemos protestar contra tales ultrajes por medio de la prensa ó de circulares impresas, llamando la atención de toda la República, para que de este modo llegue al conocimiento de los demás países civilizados y se avergüencen nuestros verdugos, volviendo sobre sus pasos, al sendero de la ley.

Si alguien se empeña en burlar nuestro voto, nosotros debemos empeñarnos en que se respete. De aquí seguirá necesariamente un conflicto; pero ese conflicto debe resolverlo la ley.

El respeto á ella es otro de los deberes que deben llenar cumplidamente el pueblo y las autoridades. De este respeto nace el orden que produce la paz y el bienestar universales. Cuando se pierde ese respeto, llegan la anarquía y el despotismo á perturbar el orden de las sociedades, aunque aparentemente se disfrute de una paz mecánica.

La ley es el dique incommovible donde vienen á estrellarse las pasiones humanas, que chocan furiosamente unas con otras, pretendiendo destruirse; es el escudo de los débiles, el baluarte de la Justicia, y obliga á todos á rendirle homenaje. Ella limita el poder de la autoridad para impedir que se desborde, convirtiéndose en tiranía; ella nivela á los individuos, despojándolos del brillo de la riqueza que ofusca, del talento que destumbra y del poder que oprime, para darles iguales derechos á todos y privilegios especiales á ninguno.

Cuando la ley no se respeta, la sociedad queda á merced de los tiranos: sin garantías, desamparada, como la víctima que se encuentra atada en el camino, á merced de una cuadrilla de salteadores. La ley escrita en los Códigos nada vale, si no se la respeta. Un país puede tener, para regirse, la Constitución Política más hermosa; pero si gobernantes y gobernados no la respetan, de nada servirá. Será una joya preciosa sepultada en el lodo; una luz escondida en las tinieblas; un sol brillante, obscurecido por densos nubarrones, que impiden que sus rayos lumínicos y caloríficos lleven la luz y el calor á los seres de la naturaleza.

Plutarco refiere que en una conversación que tuvieron los siete sabios de Grecia, se propuso esta pregunta: ¿Cuál es el gobierno popular más perfecto?

Bias respondió: «Aquel en donde la ley ocupa el lugar de la tiranía.»

Inculquemos en el espíritu público, que el respeto á la ley es uno de los principales deberes del ciudadano, y que obliga tanto al gobierno como al pueblo.





¿Hacia dónde vamos?

El Sr. Lic. Don Querido Moheno, Diputado al Congreso de la Unión, y cómplice por lo mismo, de la actual situación que nos aflije; en un folleto que publicó el año pasado, (1908) donde pinta con sombríos colores el cacicazgo que impera en la República ahogando todo sentimiento de Justicia, de Equidad y de Orden, pregunta con temor: “¿Hacia dónde vamos?”

Quando en una Nación se vulneran las leyes, se atropella el Derecho y se olvidan del Deber los encargados del Poder Público, si el pueblo no se ha corrompido, se marcha á la revolución, á la reconquista de las libertades públicas holladas, á la regeneración social de las clases subyugadas.

Pero si en el pueblo se han matado sus energías de civismo; si se ha doblegado su valor de ciudadano, en las cárceles y en los cuar-

teles; si se han ahogado en sangre sus legítimas aspiraciones y se le ha reducido en lo económico á la triste condición de explotado ó de bestia de carga, que sólo trabaja para no morir de hambre, entonces se camina al desastre, á la muerte civil, á la pérdida completa de la nacionalidad.

En cuál de los dos casos se encuentra la República Mexicana?

Creemos que en el primero. Porque á pesar de los esfuerzos que sus enemigos han hecho para matar las energías cívicas de las clases directoras del pueblo y ahogar en sangre las legítimas aspiraciones de éste, lo que han conseguido sus verdugos es enardecerlo para la lucha futura. Sí; caminamos á la revolución, empujados por los que abusan del poder; por los que han hecho de los empleos públicos focos de escandalosa cuanto ilícita especulación. Nos empujan á ella los problemas irresolutos desde la proclamación de nuestra independencia á la fecha, cuyos principales problemas son: la destrucción del monopolio agrario, (reparto equitativo de la propiedad territorial) y la cuestión obrera (reglamentación de los salarios y las ho-

ras de trabajo,) para abatir el despotismo Capital.

Esta revolución no es la obra de agitadores políticos sin importancia, ó de politicastros ambiciosos, como supone dolosamente la prensa mendaz que vive del tesoro público; ó si se busca á esa clase de agitadores se hallará en las esferas del Gobierno. Allí donde se sienta un César que reparte las riquezas de la Nación entre un círculo de aduladores; donde se busca la Justicia y sólo se halla un grupo de traficantes vulgares que, con el nombre de Jueces, desempeñan el papel de verdugos; en el odioso cacicazgo, ramificado en toda la República, ultrajando al pueblo, exprimiéndole el sudor de su frente en los talleres, en las fábricas, en los ingenios, en el campo..... no para dar vida á las artes, á la industria y al comercio, desarrollando las riquezas de la Nación, sino para acumular tesoros en las arcas de judíos financieros que, si son extranjeros, una vez ricos, se marchan á su tierra; y si son israelitas de nuestros criollos, maldito lo que les imprta la suerte de la patria: todos estos son los agitadores, los únicos que fermentan en el alma de las muchedumbres, la revolución del mañana; son los

que han venido acumulando odios y rencores en el corazón del sufrido y abnegado pueblo mexicano.

—
¿Puede evitarse esta revolución?

Pudiera ser, siempre que los hombres del poder no fueran sordos para escuchar las lecciones de la Historia ni fueran ciegos para dejar de ver el abismo á donde se encaminan con vertiginosa carrera, llevados por su capricho y su ambición.

Puede evitarse fácilmente si se deja que el pueblo ejerza sus derechos: apartando la fuerza pública de los comicios electorales, quitando al esbirro de los clubs políticos, atando al cacique á la columna de la ley, despojando á los Jueces de su túnica de verdugos y dándole á la prensa toda la libertad de que se la ha despojado.

El Sufragio Efectivo y la No-Reelección serán la única válvula de seguridad para que el odio público no estalle y la patria se salve sin derramamiento de sangre, sin esa lucha horrible de hermanos contra hermanos. Por medio del Sufragio Efectivo y la No-Reelección, el pueblo cambiará pacíficamente á sus mandata-

rios, y elevará al poder á los que considere aptos, dignos, llenos de energía y valor para enfrentarse con los grandes problemas nacionales y darles la solución que convenga al progreso de la patria y la felicidad del pueblo mexicano.

¿Tendrá el gobierno bastante patriotismo para obrar así? ¿Permitirá que el pueblo recobre por medio del Sufragio, el uso legítimo de su soberanía usurpada?

Los que amamos á la patria así lo deseamos. Que el General Díaz devuelva al pueblo la inmensa suma de poder que se ha tomado y obligue á sus amigos á respetar la voluntad del pueblo. Es la única manera de conjurar la futura revolución, porque la fuerza bruta será impotente para sofocarla; los cañones del Dictador de nada servirán, como no le sirvió á Santa Ana el florido ejército con que contaba para destruir la revolución de Ayutla.

Las bayonetas han sido en todo tiempo y son perfectamente inútiles para detener el avance de las ideas progresistas. La fuerza bruta siempre ha sido arrollada por la fuerza del pensamiento, por la fuerza del Derecho; la materia se ha hecho dúctil bajo el fuego purificante del espíritu. El acero-espada se hace pedazos ante el acero-pluma.

Y conste que nosotros no predicamos la revolución, no la deseamos ni la queremos. Son los malos gobiernos quienes la generan. Como dice el notable escritor, José Ferrel:

“La rebelión es simplemente una manifestación de malestar, y nadie hace esas manifestaciones cuando se siente bien. No se puede decir que alguien trate de libertarse, cuando disfruta de libertad, ó que alguno pida que se cometa un atropello con él, cuando se le hace justicia.

Cuando las sociedades se encuentran bien constituidas, el germen de revolución que puede existir en ellas, es el de la falta de justicia, y este germen no es el individuo el que lo produce, porque el individuo no determina en la sociedad la justicia ó la injusticia; es el mandatario, es la autoridad, es el gobierno el que lo produce, puesto que el poder público, y no el individuo, es el que da ó quita la justicia. Si nuestra sociedad se encuentra ya perfectamente organizada, como todos lo creemos, es un absurdo el pretender que la revolución la promuevan los ciudadanos, cuando precisamente han alcanzado el objeto social de un buen gobierno. En estos casos, toda conturbación pro-

viene indefectiblemente del Gobierno; si él no reprime derechos, no comete arbitrariedades, no niega legítimas prerrogativas—¿quién se va á molestar, ni de dónde han de surgir los elementos para una revolución?—Un individuo será siempre impotente para sembrar el germen del disgusto en una sociedad equilibrada por la justicia, y por más que procure convencerla de que se enfurezca, permanecerá tranquila y feliz. El germen revolucionario está en los que propalan que pensar así es un descaro.....”

Si se le quitan al pueblo los medios pacíficos de que puede disponer para salvarse del malestar que ya lo cansa; si se le arroja de las urnas electorales ó se le defrauda su voto para evitar que cambie el personal de un gobierno que ya no le merece su confianza, NADIE NI NADA podrá impedir que el pueblo se salve por el único medio que le dejan sus verdugos.....

Se ha dicho en todos los tonos que el General Díaz es un patriota y un gran educador de pueblos: el actual momento histórico le da la oportunidad de que justifique ante el mundo civilizado, tan honrosos títulos. Que deje al

pueblo mexicano que haga uso de sus derechos políticos; que nulifique sus instrumentos de opresión, diseminados en toda la República con los diversos nombres de Gobernadores, Jefes Políticos, Jueces, Alcaldes Municipales, etc., y el pueblo, que ama la paz, por ser su verdadero autor, no la perturbará. Por medio del Sufragio Efectivo y la No-Reelección, llegaremos sin tropiezo á la solución de los grandes problemas que harán del México futuro la Nación grande, rica y respetada por todas las naciones del globo.

Mexicanos: los enemigos de la patria, que siempre han trastornado el orden y han recurrido hasta la traición para salvar sus intereses malhabidos; esos que se llaman amigos (y lo son, pero falsos) de todo gobierno que satisfaga su ambición; os están empujando en estos momentos al motín, para justificar más tarde la continuación del régimen dictatorial. Nosotros, que laboramos por el bien de la patria os invitamos á la conservación del orden por medio del Sufragio. No os decimos *¡á las armas!* para cambiar el estado angustioso en que nos hallamos. Pero os gritamos con toda la fuerza del patriotismo que nos inspira: *¡á las urnas, ciudadanos! ¡á las urnas!* No queremos después de Augusto, á Tiberio, á Calígula ó Nerón.

Fín.